

Martes, 24 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabezuela del Valle

ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General Ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

La Cuenta General, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las dependencias municipales para su examen.

Cabezuela del Valle , 17 de marzo de 2026

M.^a Luisa Yusta Calle
ALCALDESA

